MEMORANDO

Radicado No: 202549300000138783

Para: KAREN FLEYLE MANCILLA,
Coordinadora Grupo Jurídico

Asunto: Solicitud de N° 2 Adición, Modificación y Prórroga del contrato de aportes N° 47003982025 1/07/2025- FUNDACIÒN CEDESOCIAL

Fecha: 2025-11-24

Teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios misionales de protección terminan el 30 de noviembre del 2025 y por instrucciones de la Dirección de Protección mediante Memorando 202520000000131473 del 15/10/2025 donde se dan *Orientaciones para el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección.* En el presente documento se aborda inicialmente los aspectos generales para las modalidades y servicio de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes donde se establece los requisitos mínimos necesarios (jurídicos, técnicos y financieros) para la reinversión, disminución/adición y prórroga del contrato de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, el plazo de ejecución será por un mes comprendido desde el 1 hasta el 15 diciembre de la vigencia 2025., se remite los documentos abajo relacionados a fin de tramitar Adición, Modificación y Prorroga del contrato de aportes N° 47003982025 del 1/07/2025 con la Modalidad de **INTERVENCIÒN DE APOYO PSICOSOCIAL** de restablecimiento de Derechos suscrito con la FUNDACIÒN CEDESOCIAL, bajo la jurisdicción Centro zonal Santa Marta 1.

- Solicitud de Adición, Modificación y Prorroga contractual al contratista
- Carta de respuesta del contratista
- F1.P10.ABS Formato Justificación de Modificación v2
- Soporte de la entidad, Representante Legal, Revisor Fiscal.
- Memorando Jurídica
- Flujo de Pago
- PACCO
- CDP

Cordialmente,



MAGALI CANDELARIO MARTINEZ
Supervisor contrato No. 47003982025
Centro Zonal Santa Marta 1
ICBF – Regional Magdalena

Revisó y Aprobó: Magali Candelario – Supervisor Contrato Aporte
Proyectó: Dayanis Mendez Cervantes Financiera del Equipo de Apoyo a la Supervisión